

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO



LUMBAQUI-SUCUMBIOS-ECUADOR

ACTA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

En el Cantón Gonzalo Pizarro, parroquia Lumbaquí, en la oficina del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Gonzalo Pizarro, ubicada en el segundo piso de la plaza comercial Lumbaquí, siendo las 16:30 del día lunes 30 de diciembre del 2024, conforme lo establece el Cronograma Concurso De Méritos Y Oposición De La Junta Cantonal De Protección De Derechos De Gonzalo Pizarro, Tres Miembros Principales Y Suplentes y en cumplimiento a lo establecido Art. 11, literal d) del presente reglamento. Se declara concluido el período de recepción de documentos en el proceso de selección.

Luego de lo cual se procede a dejar constancia del ingreso de carpetas y formularios presentados con el siguiente detalle:

- 1. Christian Homero Merino Tapia
- 2. Paola Mercy Guarnizo Lucio
- 3. Jenny Nayelly Maza Pedrera
- 4. Ariana Tatiana Viteri Galeas
- 5. Esther Grimanesa Gossman Figueroa
- 6. Sara Judith Viteri Miranda
- 7. Hernán Eulise Guerrero Benavides
- 8. Erika Nataly Lapo Fernández
- 9. María Elizabeth Enríquez Fuentes
- Kelvin José Sinche Ramón
- 11. Henry Dario Galeas Robayo

Existen once postulantes a miembros principales y suplentes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Gonzalo Pizarro. Una vez efectuada la recepción de las carpetas y formularios se procede a la suscripción del presente escrito, declarando concluido el período de recepción de los documentos para este proceso.

El Presidente del Tribunal y la Secretaria Ejecutiva se ratifican en todo lo expuesto y para constancia y plena validez firman la presente acta.

Lumbaqui, 30 diciembre de 2024

Ing. Darwin Azes Llumitax

PRESIDENTE

Lcda. Jessenia Cumbicus Iñiguez

Secretaria Ejecutiva del CCPD-CGP

Avenida: Colón y Cofanes

Correo Electrónico: consejocpdgonzalopizarro@gmail.com